

Expediente: **898/15-I1**

Carátula: **MONTERO JULIO CESAR C/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y OTRA S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27281512159 - *MONTERO, JULIO CESAR-ACTOR*

90000000000 - *AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO*

20296668908 - *TELEFONICA ARGENTINA S.A., -DEMANDADO*

90000000000 - *SOSA, OSCAR DANTE-PERITO CONTADOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 898/15-I1



H105025669006

REF: MONTERO JULIO CESAR c/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y OTRA s/ DESPIDO - EXPTE
898/15-I1

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo la presentación de la letrada Julieta Tejerizo del 13/05/2025: téngase presente la constancia de libre deuda alimentario e informe bancario que acompaña. En su mérito, atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), en especial resolutive del 30/05/2023, encontrándose cumplida la medida cautelar dispuesta mediante proveído del 27/02/2025, y notificado el accionado en autos conforme a las previsiones del art. 282 del CPCC de aplicación supletoria en el fuero, existiendo fondos disponibles en autos conforme se desprende del informe bancario que se adjunta a la presente providencia, una vez firme la presente, líbrese orden de pago a favor del señor Julio César Montero DNI N° 35.921.077, por la suma de \$773.554,74, en concepto de capital según sentencia del 30/05/2023, desde la cuenta judicial N° 562209590435504 CBU 2850622350095904355045, del Banco Macro SA - Sucursal Tribunales, perteneciente a los presentes autos y a ésta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2.

A tales efectos, **FIRME LA PRESENTE**, líbrese oficio a la citada entidad bancaria a fin de que tome conocimiento de lo ordenado en el párrafo precedente y proceda a su pago por ventanilla.

DBEM898/15-I1

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.